

CARLOS ARTURO MARTINEZ GELVEZ
C.C. 80.775.181 de Bogotá
Matricula Profesional: CN205-108328
Transversal 28 A # 39 – 71
Teléfono: 3223562
Celular: 3125671590
Septiembre 19 de 1985
Soltero
e-mail: arturo.martinez.gelvez@gmail.com

PERFIL OCUPACIONAL

Ingeniero Electricista especialista en Gerencia de Proyecto de Ingeniería de la Universidad de La Salle, con énfasis en gestión de proyectos bajo los lineamientos del Project Management Institute, PMI ® y metodología ágil. Técnico en Mantenimiento Electrónico en el Instituto Colombiano de Aprendizaje (INCAP), con disposición para el desarrollo de trabajo en equipo, capacidad de análisis y ejecución de soluciones de forma rápida y eficaz frente a problemas que involucren gestiones de planeación, operación e innovación. Buen sentido de la ética tanto en el ámbito personal como profesional. Liderazgo y manejo de grupos operativos y administrativos.
Con conocimiento y experiencia en el área de mantenimiento y diseño de infraestructura eléctrica según los requerimientos y normatividad vigente. Habilidad y conocimiento de las nuevas tendencias en proyectos de Ingeniería. Conocimiento y aplicación de la metodología TPM.

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Especialización en Gerencia de Proyectos en Ingeniería
2016.
Trabajo de grado: Diseño de Herramienta Gerencia para la implementación de proyectos energéticos basados en fuentes de energías renovables.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Ingeniero Electricista
2014
Trabajo de grado: Caracterización Para el Consumo de Energía Eléctrica y Potencial de Ahorro en la Industria de Bebidas Gaseosas.

INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP)
Técnico en mantenimiento electrónico
2009

COLEGIO MILITAR CALDAS
Bachiller académico
2002

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN - CESA
Curso Agile: Gestión ágil de proyectos con Scrum, Kanban y Lean

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Supervisión de Contratos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ
Análisis de Coordinación de Protecciones en Sistemas de Potencia.

ASSEINSO LTDA
Trabajo Seguro en Alturas: Nivel Avanzado.

UNIVERSITEC DE COLOMBIA
Diplomado en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

LUMINEX LEGRAND
ACTUALIZACION RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas).

IDIOMAS
Inglés, en un 80 % de su comprensión oral y escrita.

CONOCIMIENTOS DE SISTEMAS

Manejo de programas bajo ambiente Windows y MAC OS; Paquete Office, Autocad, Dialux, Neplan, Eplan Electric, Scada, SAP.

EXPERIENCIA LABORAL

ADAMENA COLOMBIA SAS

CARGO: Ingeniero eléctrico
TIEMPO: Abril 21 de 2023 – actualmente.
JEFE INMEDIATO: Stefany Torres montaña.
TELEFONO: 3124159072

FUNCIONES:

- Verificación y mantenimiento de las conexiones eléctricas de todos los sistemas de tratamiento de aguas residuales, potable y aguas lluvias.
- Diseños, fabricación construcción, montaje, arranque y puesta en marcha de circuitos eléctricos, tableros eléctricos y sistemas de distribución
- Realizar mantenimientos preventivos y correctivos a equipos de bombeo y motores eléctricos.
- Diseño, fabricación y construcción de celdas de alta y baja tensión para proyectos de tratamiento de agua potable, agua residual y aguas lluvias.
- Instalación de tableros eléctricos de control, redes y unidades de automatización de los sistemas destinados al tratamiento de aguas en zonas de alta complejidad.
- Apoyo técnico en el área de electricidad para procesos de instalación de montajes y sistemas RCI
- Diseño, construcción, fabricación, montaje y mantenimiento de tableros de mando eléctrico, controles, cofres, categorización, señalización, identificación y puesta en marcha.

GRUPO ADAMENA SAS

CARGO: Ingeniero eléctrico
TIEMPO: Enero 05 de 2021 –02 de febrero de 2023
JEFE INMEDIATO: Stefany Torres montaña.
TELEFONO: 3124159072

FUNCIONES:

- Diseño y fabricación de cofres, tableros de control eléctricos para planta de tratamiento y
aprovechamiento de aguas,
- Construcción, suministro, montaje, arranque y puesta en marcha de tableros de mando eléctrico.
- Diseño y construcción de tres centros de control y mando para motores eléctricos destinados a
estaciones elevadoras de aguas.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de circuitos eléctricos y electrónicos.
- Diseño y construcción de acometidas eléctricas de alta y baja tensión.

ENEL - EMGESA

CARGO: Profesional Senior
TIEMPO: Diciembre 02 de 2019 -29 de Diciembre de 2020
JEFE INMEDIATO: Hugo Navas Varela.
TELEFONO: 601606
FUNCIONES: Coordinar la operación y mantenimiento en las unidades de generación de energía en las centrales y grupos de bombeo para los perímetros asignados, articulando las personas y recursos bajo los preceptos de disponibilidad, seguridad, gestión de información y cumplimiento de las condiciones técnicas, lineamientos definidos.

Coordinar el equipo de operadores que atienden los programas de generación de energía y los requerimientos asociados a la operación interna y solicitudes externas.

Validar la conformidad de los informes y reportes de indicadores operativos, de gestión y resultado vigentes (acorde al cuadro de indicadores / KPIs asignados), asegurando su correspondiente registro y reporte en los sistemas de información y medición disponibles.

Gestionar e implementar proyectos alineados a la implementación de metodologías agiles en los procesos de reportes y programación.

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA (E.T.B)

CARGO: Profesional I –.
TIEMPO: Junio 23 de 2015 – Noviembre 30 de 2019
JEFE INMEDIATO: Pedro Ignacio Jaimes Merchan.
TELEFONO: 2255797**.**
FUNCIONES: Supervisión técnica y administrativa del contrato de Implementación y Mantenimiento de la infraestructura eléctrica y electromecánica de la compañía a nivel nacional.

Liderar los procesos de mantenimiento y operación para la infraestructura de Energía Eléctrica en Media y Baja Tensión, equipos electromecánicos y electrónicos, programando y Gestionando los mantenimientos Preventivos y Correctivos.

Garantizar el cumplimiento de la ejecución de la correcta causación en los presupuestos CAPEX y OPEX asignados al equipo de trabajo.

Gestionar y Ejecutar proyectos dirigidos a optimizar el recurso energético de la compañía, proponiendo acciones de mejora que permitan satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos.

Coordinar los proyectos de aseguramiento e implementación requeridos por los clientes externos e internos, asociados a garantizar la continuidad del servicio de telecomunicaciones, priorizando la implementación de metodologías agiles para el desarrollo de los mismos.

ENEL – CODENSA

CARGO: Pasante de Auditoría.
TIEMPO: Agosto 01 de 2014 – Abril 15 de 2015
JEFE INMEDIATO: Alejandro Díaz – Jefe equipo de auditoría.
TELEFONO: 6016060**.**
FUNCIONES: Apoyo al área de auditoria, realizando seguimiento y análisis del comportamiento y funcionalidad de los procesos internos del negocio de distribución y generación de energía eléctrica.

REFERENCIAS PERSONALES

Carolina Arevalo.
Docente UNIMINUTO
3175756475

Gerardo Martínez Morales.
Medico Fisiatra
3013705783

REFERENCIAS LABORALES

Samuel Antonio Álvarez
Gerente general SJF
3102625980

Pedro Ignacio Jaimes Merchán
Profesional Especializado II – ETB
3057133582

Nestor Alexander Comba Ladino
Gerente financiero y administrativo – Adamena Colombia S.A.S

CARLOS ARTURO MARTINEZ GELVEZ
C.C 80.775.181 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.775.181**

MARTINEZ GELVEZ
APELLIDOS

CARLOS ARTURO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-SEP-1985**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-DIC-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500117-42124712-M-0080776181-20040324 **01821** 04084P 02 153686551

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Educar para Pensar, Decidir y Servir

Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

EN ATENCIÓN A QUE

Carlos Arturo Martínez Gelvez

C.C. 80'775.181 de Bogotá, D.C.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

Ingeniería

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL TÍTULO DE

Ingeniero Electricista

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN
BOGOTÁ, D.C., A LOS 20 DÍAS DEL MES DE febrero AÑO DE 2015

Carlos G. Gómez Restrepo, f.s.c.
RECTOR

Patricia I. Ortiz Valencia
SECRETARIO GENERAL

Carlos R. Costa Posada
DECANO

Registro 796
Anotado al folio 200 Libro 3
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 20 Mes febrero Año 2015

N° 44008

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE
COLOMBIA

Educar para Pensar, Decidir y Servir.

Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

En atención a que

Carlos Arturo Martínez Gelvez

C.C. 80'775.181 de Bogotá, D.C.

ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la universidad y las disposiciones legales para optar el grado universitario en la Facultad de

Ingeniería

le otorga en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional el Título de

Especialista en Gerencia de Proyectos en Ingeniería

En fe de lo cual firmamos y sellamos este diploma en

Bogotá, D.C., a los **16** días del mes de **septiembre** de **2016**

Carlos G. Gómez Restrepo, f.s.c.

RECTOR

Patricia I. Ortiz Valencia

SECRETARIO GENERAL

Carlos R. Costa Posada

DECANO

Registro 7715
Anotado al folio 27 *Libro* 2
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 16 *Mes* sept. *Año* 2016

Nº 010339

THOMAS GREG & SONS.

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular CARLOS ARTURO
MARTINEZ GELVEZ

D.I. 80.775.181

Ingeniero ELECTRICISTA

Matrícula CN205-108328

Resol. Secc. 9/2015

Fecha de Exp 07/03/2015

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9-10 PBX 3127393, Bogotá, D.C.

CERTIFICACIÓN LABORAL

No. 005-27092024

Que el señor(a) **CARLOS ARTURO MARTINEZ GELVEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.775.181, labora actualmente en nuestra empresa como INGENIERO ELÉCTRICO, mediante contrato de obra y/o labor con fecha de inicio el 21 de abril de 2023, realizando las siguientes funciones:

- Verificación y mantenimiento de las conexiones eléctricas de todos los sistemas de tratamiento de aguas residuales, potable y aguas lluvias.
- Diseños, fabricación construcción, montaje, arranque y puesta en marcha de circuitos eléctricos, tableros eléctricos y sistemas de distribución
- Realizar mantenimientos preventivos y correctivos a equipos de bombeo y motores eléctricos.
- Diseño, fabricación y construcción de celdas de alta y baja tensión para proyectos de tratamiento de agua potable, agua residual y aguas lluvias.
- Instalación de tableros eléctricos de control, redes y unidades de automatización de los sistemas destinados al tratamiento de aguas en zonas de alta complejidad.
- Apoyo técnico en el área de electricidad para procesos de instalación de montajes y sistemas RCI
- Diseño, construcción, fabricación, montaje y mantenimiento de tableros de mando eléctrico, controles, cofres, categorización, señalización, identificación y puesta en marcha.
- Adecuación, instalación y montaje de equipos para el aprovechamiento de energía fotovoltaica

Para constancia de lo anterior, se firma en Cota, Cundinamarca, a los (01) días del mes de octubre del año 2024.

Cordialmente,



José Vicente Comba Ladino

Gerente General
Adamena Colombia S.A.S
Nit: 901.705.402-2
Cel: 304 386 6614

GRUPO ADAMENA SAS
NIT 900.880.995-2

CERTIFICA QUE:

CARLOS ARTURO MARTINEZ GELVEZ identificado con CC 80.775.181, se desempeñó durante el periodo comprendido entre el 05 de enero del 2021 hasta el 02 de febrero del 2023, como INGENIERO ELECTRICO, identificado con tarjeta profesional N°CN205-108328 , desarrollando las siguientes labores administrativas y operativas de la compañía:

- Diseño y fabricación de cofres, tableros de control eléctricos para planta de tratamiento y aprovechamiento de aguas,
- Construcción, suministro, montaje, arranque y puesta en marcha de tableros de mando eléctrico.
- Diseño y construcción de tres centros de control y mando para motores eléctricos destinados a estaciones elevadoras de aguas.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de circuitos eléctricos y electrónicos.
- Diseño y construcción de acometidas eléctricas de alta y baja tensión
- Verificar y garantizar las conexiones eléctricas de todos los sistemas y conexiones de las plantas de tratamiento de aguas.

A petición del solicitante se relaciona el salario mensual vigente devengado por la suma de DOS MILLONES, CIEN MIL PESOS, MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA (2.100.000)

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 02 días del mes de febrero de 2023.

José Vicente Comba Ladino
CC. 1.072.922.091
Representante Legal
Grupo Adamena S.A.S
900.880.995-2

DESCRIPCIÓN DE CARGO

RG01 - IN733
Versión 5
28/02/2019

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

DENOMINACIÓN DEL CARGO	**PROFESIONAL SENIOR OPERACIÓN CONTROL ROOM**	**CÓDIGO FUNCIÓN**	**-**
Subgrupo Profesional	***PS - P1 - Profesional Senior***	***Category Enel***	***White Collars***
Roles Descriptions	***Metering Systems Engineering***	***Funtional Area***	***Business Line***
Homologación	*Gestión de Servicios Técnicos / Integridad de Activos (Energías Renovables) - Profesional Senior (P3)*	***Código Homologación***	*EGS.03.001.P30*
Fecha Creación	**28/06/2019**	**Fecha Actualización**	**-**
		Versión	**1**

UBICACIÓN JERÁRQUICA Y SPAN DE CONTROL

GERENCIA	SUBGERENCIA	UNIDAD ORGANIZATIVA	CARGO SUPERIOR JERÁRQUICO
ENEL GREEN POWER COLOMBIA	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO HIDRÁULICA COL	CENTRALES RÍO BOGOTÁ	JEFE DEPTO. OPERACIÓN

CARGOS DE PLANTILLA DIRECTA QUE LE REPORTAN

-	-
-	-
-	-
-	-

No. DE PERSONAS A CARGO / REPORTE		**OTROS RECURSOS** (Servicios tercerizados: misión, onsite, contratistas)	
Directos	-	No. de empresas:	0
Indirectos	-	No. de personas:	0
TOTAL	**-**		

MISIÓN *(ACCIÓN + FUNCIÓN + RESULTADO)*

Coordinar y controlar el despacho de las unidades de generación en las centrales y operaciones de bombeo en los perímetros asignados, articulando las personas y recursos bajo los preceptos de disponibilidad, seguridad, gestión de información y cumplimiento de las condiciones técnicas, lineamientos definidos por los jefes y responsables de la operación, y en cumplimiento con los procedimientos y normas aplicables

PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO *(ACCIÓN + FUNCIÓN + RESULTADO)*

1	Gestionar los procesos de supervisión y control a la operación de los equipos de generación y líneas de transmisión, definiendo las acciones pertinentes que reorienten los esfuerzos hacia los objetivos definidos, con el fin de cumplir con el despacho de las Centrales en los perímetros asignados, bajo los criterios de confiabilidad y seguridad, garantizando la continuidad del servicio de generación y la integridad de las personas y los equipos.
2	Validar la conformidad de los informes y reportes de indicadores operativos, de gestión y resultado vigentes (acorde al cuadro de indicadores / KPIs asignados), asegurando su correspondiente registro y reporte en los sistemas de información y medición disponibles.
3	Aprobar y coordinar la atención y gestión de anormalidades de los equipos de generación en el perímetro asignado que le hayan reportadas a través de los sistemas empresariales y/o de información disponibles, avalando y orientado las propuestas sobre las acciones de mejoramiento orientadas al fortalecimiento de los procesos y a la minimización de los riesgos en la operación.
4	Revisar y validar la conformidad de las maniobras y protocolos correspondientes la consignación y desconsignación (puesta en seguridad) de los equipos de generación propios de las centrales en los perímetros asignados, gestionando la intervención de mantenimientos enfocados en garantizar la seguridad de las personas, los equipos y la preservación del medio ambiente.
5	Revisar y sustentar los informes y reportes periódicos sobre la ejecución, disponibilidad, desviaciones y gestión de los procesos a cargo, con destino a las unidades y equipos de la Gerencia con el fin de identificar las acciones de mejoramiento que permitan reorientar los esfuerzos hacia el logro de los objetivos planificados.
6	Supervisar y aprobar los informes de falla a partir de la recopilación de información de los eventos presentados, y la conformidad de las reseñas y evidencias técnicas, emitiendo el resultado a unidades internas para facilitar los procesos de mejoramiento y la toma de decisiones en la unidad.
7	Validar los informes y reportes de las tendencias a las variables operativas de los equipos de generación propios de las Centrales, tomando las acciones y cursos de acción sobre los hallazgos y riesgos detectados.
8	Validar la conformidad y pertinencia de los Permisos de Trabajo con Maniobras -PTW- y Permisos Informados -PI-, a través de los sistemas empresariales y de gestión de mantenimiento disponibles, incorporando las maniobras en el sistema para su posterior consulta de acuerdo al sistema a intervenir en el perímetro asignado, aplicando los procedimientos vigentes.
9	Auditar la conformidad y vigencia de los documentos, procedimientos, instructivos y guías de maniobras operativas, en coordinación con los líderes y encargados correspondientes; con el fin de proponer acciones, métodos y actividades orientadas a la mejora continua en los procesos.

10	Apropiar y dar cumplimiento a las políticas, documentación y estándares establecidos en los Sistemas Integrados de Gestión de la organización; así como participar de manera activa en las actividades orientadas a la prevención del riesgo, la cultura del autocuidado, cuidado del medio ambiente y el mejoramiento continuo de los diferentes sistemas de gestión.
11	Desarrollar las demás actividades relacionadas e inherentes al cargo y aquellas que le sean asignadas, orientadas al cumplimiento de los objetivos, proyectos e iniciativas de la unidad y de la Organización.
12	-
13	-
14	-

PERFIL REQUERIDO DEL CARGO *- ver lineamientos Perfiles Genéricos*
(Conocimientos y Experiencia)

REQUISITOS BÁSICOS

Educación Básica	**Nivel**	**Especificación**
	Profesional	*Ingeniería Eléctrica*
Educación Complementaria	**Nivel**	**Especificación**
	Postgrado en curso	*Postgrado en curso en áreas de ingeniería, proyectos, gerencia o afines.*
Experiencia		**Especificación**
		Experiencia en procesos de mantenimiento eléctrico y/o de operación en centrales hidráulicas, Coordinando equipos de operación y/o subestaciones eléctricas. Gestión de Proyectos y manejo de Sistemas Integrados de Gestión. Conocimiento en normatividad y regulación vigente del sector eléctrico.

OTROS REQUISITOS

Idiomas	**Nivel**	**Especificación**
	B1	*Inglés*
Software	**Especificación**	**Especificación**
	Manejo de software para gestión de proyectos	-
	Ofimática avanzada	-
	-	-
Digital / Agile / Innovación	**Tipo**	**Especificación**
	Transversal	*Orientación y manejo de metodologías digitales, ágiles e innovadoras, orientadas a fortalecer las competencias profesionales del equipo de trabajo, la optimización y competitividad en la gestión de los procesos de la unidad.*
	Específica	*Planificación y Control de Rendimiento*
Licencias / Matrículas / Certificaciones	**Tipo**	**Especificación**
	Matrícula	Matrícula profesional vigente
	Certificación	Certificación vigente en Trabajo en alturas y/o espacios confinados
	Licencia	Licencia de conducción B2 - Manejo Defensivo

CARGO APTO PARA PERSONAL DISCAPACITADO	*No*

DIMENSIONES *(Presupuesto, gastos, inversiones, compras, objetivos, ventas, volúmenes de operación, etc.)*
(Magnitudes)

Variable Económica	Impacto	Descripción	Meta/Valor Anual Pesos COP $ - ref. 2018 *(MM= millones ; BM= billones)*
-		-	-
-		-	-
-		-	-
-		-	-

Variable Cualitativa	Impacto	Descripción
Disponibilidad general	*Directa*	*(Total Energia Disponible Acumulada / Total Energia Producible Acumulada) *100* *Según la meta Anual Correspondiente*
Indisponibilidad no planeada interna, indisponibilidad planeada interna	*Directa*	*Indisponibilidad Planeada Interna = (Energía Indisponible Planeada acumulada / Energía Producible acumulada) * 100* *Según la meta Anual Correspondiente*
Número de disparos Cumplimiento del POA de Generación	*Directa*	*Numero de Disparos por 1000 hrs de servicio / Horas de servicio acumuladas* *(Según la meta Anual Correspondiente)*

TOMA DE DECISIONES
(Libertad de Acción)

Decisiones que puede y debe tomar
Decisiones enfocadas a minimizar el riesgo en la operación en los equipos de la central con la información enviada diariamente a los distintos destinos.
-
-
-

Decisiones que puede y debe proponer
Realizar propuestas orientadas a la productividad, eficiencia, eficacia, efectividad, calidad y servicio en los procesos de la unidad.
-
-
-

RESPONSABILIDAD POR CONTACTOS

	Interacción	Propósito	Frecuencia
Relaciones internas que inciden con el cargo	Unidades y Equipos de la Gerencia Energías Renovables	*Articular el desarrollo de procesos / proyectos* *Transmisión de información* *Seguimiento y medición de procesos*	Diaria
	Gestores de Proyectos asignados	*Articular seguimientos a la operación y desempeño de actividades de Contratistas*	Semanal
	Unidades o Equipos de Mantenimiento / Ambiental /SST	*Gestión de permisos de trabajo* *Atención a requerimientos*	Diaria
Relaciones externas que inciden con el cargo	**Interacción**	**Propósito**	**Frecuencia**
	Firma XM	*Seguimiento al programa de generación de las centrales de despacho a central* *Redespachos u otras anormalidades*	Diaria
	Centro de Control Generación Colombia	*Seguimiento al programa de las plantas menores y filo de agua*	Diaria
	Entes gubernamentales	*Activar planes de emergencia ante contingencias presentadas*	Semanal
Otros datos importantes	Trabajo permanente en plantas y subestaciones. Coordina equipos de trabajo (+/- 25 personas)		

Elaboró	Revisó	Aprobó
PROFESIONAL SENIOR ORGANIZACIÓN	JEFE DEPTO. OPERACIÓN	JEFE DEPTO. OPERACIÓN

GERENCIA PERSONAS Y ORGANIZACIÓN

SUBGERENCIA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

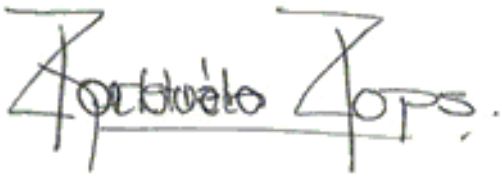
HACE CONSTAR

Que el señor **MARTINEZ GELVEZ CARLOS ARTURO** identificado con documento nacional identidad número **80775181**, presta sus servicios en esta Empresa desde el 02 de Diciembre de 2019, con un contrato laboral A TERMINO INDEFINIDO.

Actualmente se desempeña en el cargo de **INGENIERO I OPERACIÓN** con nivel **PROFESIONAL I** en la unidad organizativa **OPERACIÓN RÍO BOGOTÁ COLOMBIA**, y devenga un salario básico mensual de **$5.190.000**.

A 31 de Enero de 2020 su salario promedio mensual es de **$5.925.250**.

Dada en Bogotá, D.C., el 03 del mes de Febrero de 2020. Se expide a solicitud del interesado.



YAZMIT CONSUELO BELTRAN ROJAS
JEFE DIVISIÓN PEOPLE OPERATIONS

CST – 2020 - 40
Al responder, por favor cite este número consecutivo.

LA SUSCRITA LÍDER DEL CENTRO DE SERVICIOS AL TRABAJADOR DE LA DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S. A. E. S. P.

NIT: 899.999.115-8

CERTIFICA:

Que, revisada la historia laboral y los sistemas de información, en ellos registra que el señor **CARLOS ARTURO MARTÍNEZ GELVEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.775.181, prestó sus servicios en la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., ETB, desde el día 23 de junio de 2015 hasta el 30 de noviembre de 2019. Durante el tiempo laborado se desempeñó como Profesional I del Equipo Acceso, Energía y Aire Acondicionado.

Que, de conformidad con el Anexo No. 23, del Manual de Responsabilidades y Perfiles de Cargo, las responsabilidades del extrabajador fueron las siguientes:

- Supervisar actividades de la implementación de soluciones.
- Administrar la infraestructura de aire acondicionado y energía.
- Emitir conceptos técnicos para solución de incidentes y eventos debido a fallas por aumento de temperatura y humedad.
- Elaborar especificaciones técnicas para la adquisición de equipos.

La presente certificación, se expide en Bogotá, D. C., a los veintiún (21) días del mes de enero de 2020, por solicitud del interesado.

ROSALBA MANZANARES SARMIENTO
Líder Centro de Servicios al Trabajador
Gerencia de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Luz Stella Rodríguez
21/01/2020
T. 2123809